

10402-06-05-02



20190412113513121559  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Abril 12, 2019 11:35  
Radicado 2019021559



Sabaneta

Señores  
TERMOBONDI S.A  
Dirección: Calle 78 D sur 47F 60  
Telefono:3013487

Asunto: Solicitud Plan de Manejo de Transito

Cordial saludo,

En cumplimiento a las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito, artículos 101-102-115 y la resolución 1885 de 2015, le estamos notificando su obligación de presentar ante la autoridad de tránsito competente el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente a las actividades a desarrollar de acuerdo a la necesidad de su empresa.

El Plan de Manejo de Transito (PMT) es una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas y comunidad en general) causados por la ejecución de una obra vial o aquellas que intervengan el espacio público, de manera que siempre se favorezca la seguridad de los usuarios de la vía, de los ciudadanos en general y de quienes participan en la actividad de cargue.

De acuerdo a lo anterior, desde la Dirección de Movilidad y Transito, se le brindara la asesoría necesaria para dicho trámite.

**Dirección de movilidad (PMT) se encuentra ubicada en el sótano 2 del Centro comercial Aves Maria.**

Copia -Dirección de Movilidad

Cordialmente,

  
HENRY HERRERA TORRES  
Director de Movilidad y Tránsito

  
Proyecto: Sandra Alzate Castro.



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24  
Conmutador 288 0098  
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co

